

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de La Cabecera Municipal de Jocotitlán

En la comunidad de la Cabecera Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 01 días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las 17:00 horas con 05 Minutos, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Mauricio Mérida Hernández quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de La Cabecera Municipal de Jocotitlán. Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente Esther Anselmo Sánchez
Secretario Maria Maura Hernández Arenas
Escrutador 1 Araceli Jacarín Reyes Almaraz
Escrutador 2 Catalina Meryll Herrera

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Pilar Figueroa Mendoza Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 18:00 horas del día 01 del 04 de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al cálce los que en ella intervinieron:

Esther Anselmo Sánchez PRESIDENTE
Maria Maura Hernández Arenas SECRETARIO
Araceli Jacarín Reyes Almaraz ESCRUTADOR I
Catalina Meryll Herrera ESCRUTADOR II

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

Mauricio Mérida Hernández
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. PILAR FIGUEROA MENDOZA

CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

CABECERA MUNICIPAL

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar a cabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

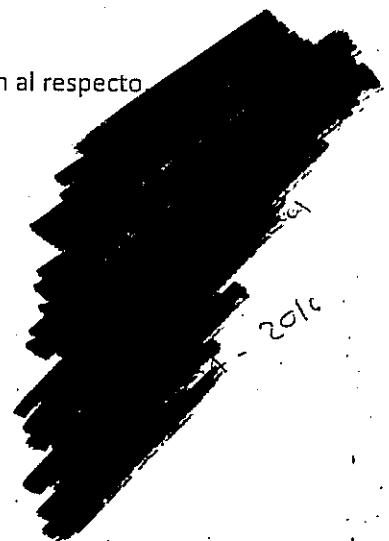
Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

PROR. IVAN GOMEZ GOMEZ
Secretario del ayuntamiento

M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, BEX.
2016-2018



ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de Buenavista

En la comunidad de Buenavista Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 1 días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las doce horas con cinco minutos estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Antonio de Jesús Cruz Ramirez quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de Buenavista

Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente Fernando Jonatan Sanchez Contreras
Secretario Ma del Rosario Sanchez Segundo
Escrutador 1 Eduwiges Contreras Ordoñez
Escrutador 2 Fernanda Lopez Matias

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Fernando Sanchez Lopez Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las trece horas del día 1 del 04 de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce que en ella intervinieron:

Fernando Lopez Sanchez Contreras Ma del Rosario Sanchez Segundo
PRE SECRETARIO
Eduwiges Contreras Ordoñez Fernanda Lopez Matias
ESCRUTADOR 1 ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

Antonio de Jesús Cruz Ramirez
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. FERNANDO SANCHEZ LOPEZ


CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

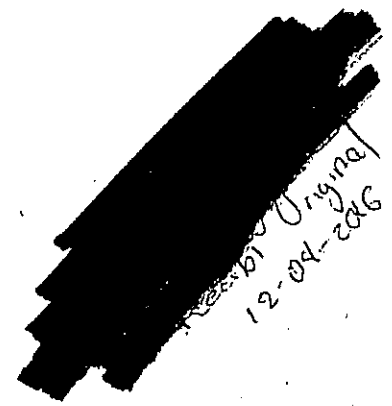
BO. BUENA VISTA

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar a cabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
ATENTAMENTE

 PROR. IVAN GOMEZ GOMEZ
 Secretario del ayuntamiento
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 JOCOTITLÁN, MEX.
 2016


 Original
 12-04-2016

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de

LA VENTA JOCOTITLÁN

En la comunidad LA VENTA JOCOTITLÁN Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 01 días del mes de 07 del año dos mil dieciséis, siendo las 5:00 horas con _____, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. FRANCISCO JAVIER CAJENAS ESQUIVEL quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de LA VENTA JOCOTITLÁN

Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente LOURDES GARDOÑO SÁNCHEZ
Secretario AIACELI GIL JAVIER
Escrutador 1 INÉS GARDOÑO SÁNCHEZ
Escrutador 2 MARIA MALLELI AVILES GONZALEZ

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. LUIS GARDOÑO SÁNCHEZ Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 5:30 horas del día 01 del 07 de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron:

Lurdes Garduño Sánchez
PRESIDENTE

Aiaceli Gil Javier
SECRETARIO

Inés Garduño Sánchez
ESCRUTADOR 1

Maria Malleli Aviles Gonzalez
ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

FRANCISCO JAVIER CAJENAS ESQUIVEL
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. LUIS GARDUÑO SANCHEZ

CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

LA VENTA JOCOTITLAN

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar acabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
ATENTAMENTE
PROR. IVAN GOMEZ GOMEZ
Secretario del ayuntamiento

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEQ.
2016-2018

11-04-2016
RECEBIÓ CODEMUN

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de Santa Clara, Municipio de Jocotitlán

En la comunidad de Santa Clara Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 01 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 13:00 horas con _____, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Mauricio Mérida Hernández quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de Santa Clara, Municipio de Jocotitlán. Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente Miguel González Angeles
Secretario Efraín Mejía García
Escrutador 1 Salvador Gutiérrez Hernández
Escrutador 2 Ignacio Mejía Espinoza

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Casilda Hernández Martínez Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 13:20 horas del día 01 del Abril de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al _____ calce los que en ella intervinieron: _____

Miguel González Angeles
PRESIDENTE

Efraín Mejía García
SECRETARIO

Salvador Gutiérrez Hernández
ESCRUTADOR 1

Ignacio Mejía Espinoza
ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

Mauricio Mérida Hernández
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018.



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

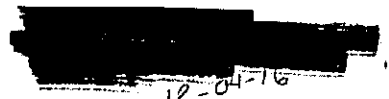
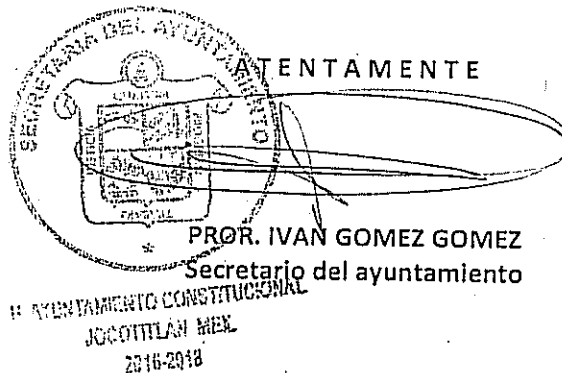
Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. CASILDA HERNANDEZ MARTINEZ
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE
SANTA CLARA
PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar acabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.



RECIBI ORIGINAL.

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de EL RUSO

En la comunidad EL RUSO Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 09:00 01 días del mes de ABRIL del año dos mil dieciséis, siendo las 09:00 horas con _____, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. EUFEMIA ANAYA CARMONA quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de _____

Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

- Presidente ALEXANDRO SANCHEZ CRUZ
- Secretario EPIFANIO ANSELMO CRUZ
- Escrutador 1 JOSÉ LUZ ANSELMO VAZQUEZ
- Escrutador 2 IGNACIO VAZQUEZ BARRIOS

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. MARTHA PLATA FUENTES Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 09:25 horas del día ABRIL del 01 de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al _____ calce los _____ que _____ en _____ ella intervinieron: _____

ALEXANDRO SANCHEZ CRUZ
PRESIDENTE
EPIFANIO ANSELMO CRUZ
SECRETARIO
JOSÉ LUZ ANSELMO VAZQUEZ
ESCRUTADOR 1
IGNACIO VAZQUEZ BARRIOS
ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN
EUFEMIA ANAYA CARMONA
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. MATHA PLATA FUENTES


CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE


EL RUSO

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar a cabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
ATENTAMENTE

PROR. IVÁN GÓMEZ GÓMEZ
 Secretario del ayuntamiento
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 JOCOTITLÁN, MEX.
 2016-2018

Recobr original

 08-04-16

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de

La Manga

En la comunidad La Manga Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los primero días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas con treinta minutos estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Pedro Mendoza Cid quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de la Comunidad de La Manga.

Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente Francisca Hernández Quintana
Secretario Analia Carreras Becerra
Escrutador 1 Agustín Pedraza Quintana
Escrutador 2 Stelario Quintana Chavarría

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Francisca Becerra Rodríguez Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexa a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las once horas del día primero del abril de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron:

PRESIDENTE

SECRETARIO

ESCRUTADOR 1

ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

Pedro Mendoza Cid
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.


ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. FRANCISCA BECERRIL RODRIGUEZ
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE
LA MANGA

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar acabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

PROR. IVAN GOMEZ GOMEZ
Secretario del ayuntamiento

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2016

Recibido: [Redacted]
11-04-2016

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de OJO DE AGUA

En la comunidad OJO DE AGUA Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 01 días del mes de ABRIL del año dos mil dieciséis, siendo las 09 horas con 30 minutos, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. ARMANDO SANCHEZ MENDOZA quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de OJO DE AGUA. Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente GUILFERMINA CRUZ RODRIGUEZ
Secretario GLORIA MEJIA DEBEL
Escrutador 1 DANIELA MENDOZA MUZ
Escrutador 2 JUANA OSORRIO CRUZ

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. ENRIQUE OSORRIO CRUZ Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 10:30 horas del día 01 del 04 de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron:


PRESIDENTE


SECRETARIO


ESCRUTADOR 1


ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN


ARMANDO SANCHEZ MENDOZA
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Ayuntamiento
Constitucional | Jocotitlán
2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. EVODIO OSORNIO CRUZ

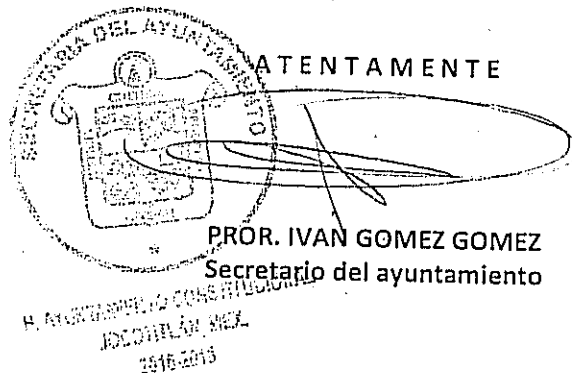
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

OJO DE AGUA

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar a cabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.



Recibido Original

[Redacted signature]

Plaza Constituyentes N°1
Jocotitlán, México C.P. 50700
Tel. 712 123 0191 // 712 122 5570
ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com
www.jocotitlan.gob.mx

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de ZACUALPAN

En la comunidad ZACUALPAN Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 01 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 9: horas con 30", y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. DAISY CALIXTO PONCE quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de ZACUALPAN

Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

- Presidente Julia Legorreta Chavarría
- Secretario Rocio Manray Rosales
- Escrutador 1 Araceli Cruz Cutilo
- Escrutador 2 Eliseo Gutierrez Jimenez

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Araceli Gutierrez Cruz Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 16:20 horas del día 01 del 04 de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron:

Julia Legorreta Chavarría [Redacted] PRESIDENTE
Rocio Manray Rosales [Redacted]
Araceli Cruz Cutilo [Redacted] ESCRUTADOR I
Eliseo Gutierrez Jimenez [Redacted] ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

DAISY CALIXTO PONCE [Signature] NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. ARACELI GUTIERREZ CRUZ

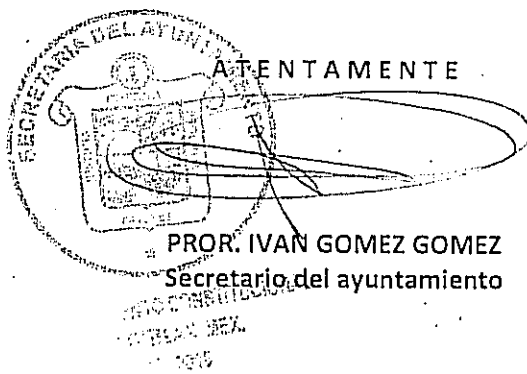
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

ZACUALPAN

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar acabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.



RECIBI ORIGINAL
11 de abril de 2016

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO
(CODEMUN)

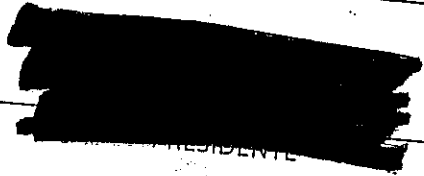


Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de

En la comunidad SIFFARI Municipio de Jocotitlán Estado de México, a los 1 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 11:30 horas con y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Guillermo Medina Francisco quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de SIFFARI. Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

- Presidente Ana Luisa Alber Fuentes
- Secretario Maria de los Angeles
- Escrutador 1 Leonor Cruz Gutierrez
- Escrutador 2 Anai Cruz Sanchez

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Jose Enrique Gonzalez Cruz Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 12:30 horas del día 1 del 04 de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron:


PRESIDENTE
Leonor Cruz Gutierrez
ESCRUTADOR I

Maria de los Angeles
SECRETARIO
Anai Cruz Sanchez
ESCRUTADO


ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

Guillermo Medina Francisco
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Ayuntamiento
Constitucional | Jocotitlán
2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. JOSE ENRIQUE GONZALEZ CRUZ


CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

SIFFARI

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar acabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

PROR. IVAN GOMEZ GOMEZ
Secretario del ayuntamiento

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2016-2018

*Recibido en el Ayuntamiento
11-04-16*

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de Santa María Eudare

En la comunidad Sta. María Eudare Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 10 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 12:00 horas con , y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Feliciano Díaz Rodríguez quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de Santa María Eudare. Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente Carlos Hernández Jimenez
Secretario Carlos Pedraza Anselmo
Escrutador 1 J. Antonio Martínez Barrios
Escrutador 2 Berenice Matocuma Segundo

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Juan Carlos Martínez Sánchez Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 14:0 horas del día 10 del 04 de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron: C. Feliciano Díaz Rodríguez, C. Domingo Sánchez Pedraza, C. Sánchez Saúl, Mauricio Pedraza

Carlos Hernández Jimenez
PRESIDENTE

Carlos Pedraza Anselmo
SECRETARIO

J. Antonio Martínez Barrios
ESCRUTADOR 1

Berenice Matocuma Segundo
ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

Feliciano Díaz Rodríguez
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Ayuntamiento
Constitucional | Jocotitlán
2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"


Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

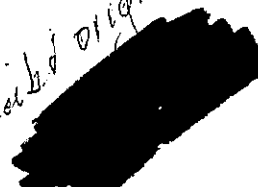
C. JUAN CARLOS MARTINEZ SANCHEZ
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE
SANTA MARIA ENDARE
PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar a cabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

PROR. IVAN GOMEZ GOMEZ
Secretario del ayuntamiento

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2016-2018

11-04-2016
Recibido Original


ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de CHIVORO.

En la comunidad CHIVORO Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 1 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 10:30 horas con _____, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. YEDUAR ANDRÉS ROTAS VILCHIS quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de CHIVORO.

Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente Aurora Flores Martínez
Secretario Martha Sánchez Maldonado
Escrutador 1 Delia Nava Barranco
Escrutador 2 Demetria García Velasco

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Cristina Jimenez Jimenez Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 12:00 horas del día 1 del 04 de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron:

Aurora Flores PRESIDENTE
Martha Sánchez Maldonado
Delia Nava Barranco ESCRUTADOR 1
Demetria García Velasco ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

YEDUAR ANDRÉS ROTAS VILCHIS
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. CRISTINA JIMENEZ JIMENEZ

CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

CHIVORO

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar acabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

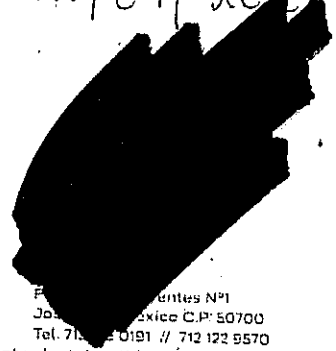
Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
ATENTAMENTE

PROR. IVAN GOMEZ GOMEZ
Secretario del ayuntamiento

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2016-2018

Recibi original
12/04/2016



ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de La Loma de Endore

En la comunidad La Loma de Endore Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los un días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 16 horas con 25 min., y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Sael García Novo quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de La loma de Endore.
Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente Yolanda Cruz Rodríguez
Secretario Alexis Gabriela Cruz Ferrer
Escrutador 1 Adriana Cruz López
Escrutador 2 Jose Fernando Cruz C.

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Jesus Cuadros Cruz Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 16:45 horas del día 01 del Abril de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron: Yolanda Cruz Rodríguez Alexis Gabriela Ferrer
Adriana Cruz López; Jose Fernando Cruz C.

Yolanda Cruz Rodríguez PRESIDENTE
Alexis Gabriela Cruz Ferrer SECRETARIO
Adriana Cruz López ESCRUTADOR I
Jose Fernando Cruz C. ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

Sael García Novo
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. JESUS CUADROS CRUZ

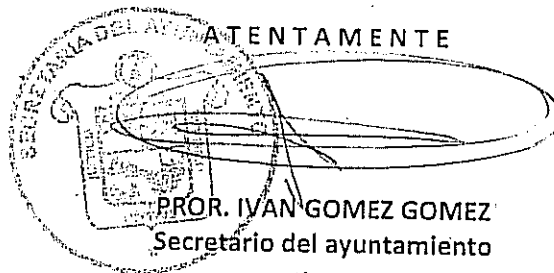
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

LA LOMA DE ENDARE

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar acabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, OAX.
2016

Recibí Original
[Redacted Signature]
12-04-2016

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de Mauro

En la comunidad Mauro Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 01 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 10:00 horas con 30 minutos, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Eduardo Carreola Garcia quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de Mauro.
Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente Sandra Rubio Arzate
Secretario Pedro Edgar Ramos Cruz
Escrutador 1 Maria Sotelo Vilchiz
Escrutador 2 Fernando Davila Cruz

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Heinon Sanchez Teller Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 12:00 horas del día 01 del 04 de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron:

[Redacted signature]

ESCRUTADOR 1

[Redacted signature]

SECRETARIO

[Redacted signature]

ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

Eduardo Carreola Garcia
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. HERNAN SANCHEZ TELLEZ


CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

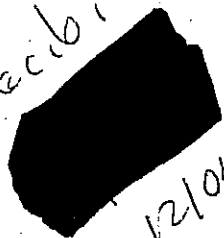
MAVORO

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar a cabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

PROR. IVAN GOMEZ GOMEZ
Secretario del ayuntamiento

Recibi original

12/04/2016

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de

San José Villera

En la comunidad San José Villera Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 01 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 11:40 horas con _____, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Jesús Monroy Sandoval quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de _____

Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente Jorge Martínez Felipe
Secretario Alejandra Pedraza Felipe
Escrutador 1 Roberto Pedraza Felipe
Escrutador 2 Roberto Iturza Becerra

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Edgar Pedraza González Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 11:45 horas del día 01 del 04 de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron: _____

PRESIDENTE

SECRETARIO

ESCRUTADOR I

ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

Jesús Monroy Sandoval
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"


Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. EDGAR PEDRAZA GONZALEZ
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE
SAN JOSE DE VILLEJE
PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar acabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
ATENTAMENTE


PROR. IVÁN GOMEZ GOMEZ
Secretario del ayuntamiento

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2016-2018

Recibí


ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO
(CODEMUN)

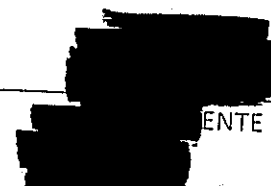

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de Las Animas Villeje

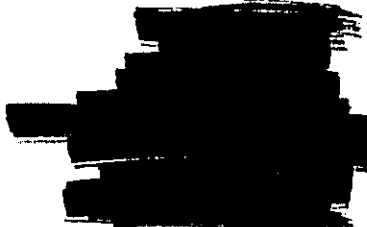
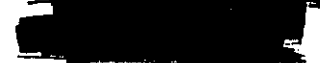
En la comunidad de de las Animas Villeje Municipio de Jicotitlán, Estado de México, a los 1 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 12:00 horas con —, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jicotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. María Elena Alcántara Arriaga quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de Las Animas Villeje.
Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente Laura Gonzalez Mercado
Secretario Miguel A. Marmalga Vazquez
Escrutador 1 Celia Vazquez Vazquez
Escrutador 2 Aureliano Romero Soto

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Agustin Maruolejo Segundo Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 13:00 horas del día 1 del 04 de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron:


ENTE

ESCRUTADOR I



ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

María Elena Alcántara Arriaga
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. AGUSTIN MARMOLEJO SEGUNDO
· CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE
LAS ANIMAS DE VILLEJE

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar acabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
ATENTAMENTE

PROR. IVAN GOMEZ GOMEZ
Secretario del ayuntamiento

Recibe Agustín
17/04/2016

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de CASA BLANCA

En la comunidad CASA BLANCA Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 1 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 9:00 horas con , y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Mario Gómez Cid quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de CASA BLANCA.
Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente Roberto Melquiades Velazquez
Secretario Abraham Melquiades Velazquez
Escrutador 1 Rodrigo Melquiades Arias
Escrutador 2 Oswaldo Melquiades Hertrón

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Inés Melquiades Arias Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 10:00 horas del día 1 del 04 de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron:

Roberto Melquiades Velazquez
PRESIDENTE
Rodrigo Melquiades Arias
ESCRUTADOR I

Abraham Melquiades Velazquez
SECRETARIO
Oswaldo Melquiades Hertrón
R 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN
Maria Gómez Cid
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



"2016; Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. INEZ MELQUIADEZ ARIAS

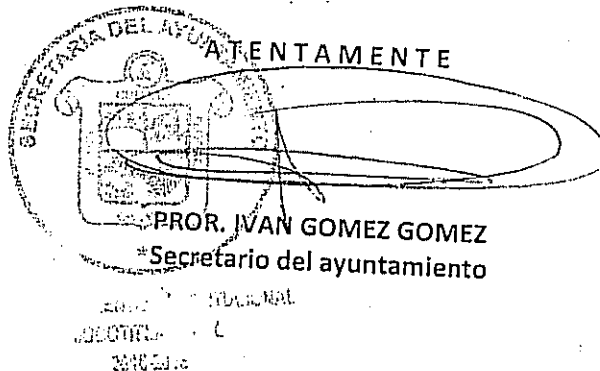
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

CASA BLANCA

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar a cabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.



*Recibí Original
12-04-2016*

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de Enguindo.

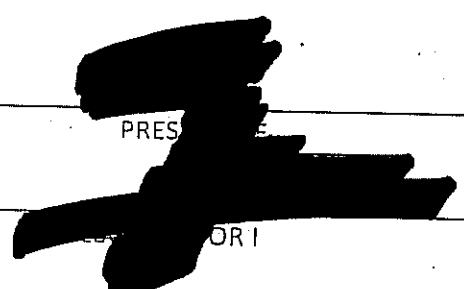
En la comunidad Enguindo Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 1 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 10 horas con ceró min. y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Violeta Cruz Sánchez quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de Enguindo.

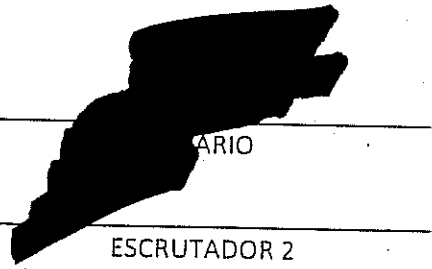
Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente Sonia Morales Telles
Secretario Ricardo Facundo López
Escrutador 1 Sergio Facundo González
Escrutador 2 Ruben Cedillo Espinoza

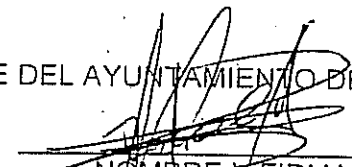
Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Estela González Martínez Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 11:10 min horas del día 1 del 04 de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron:


PRESIDENTE
SECRETARIO


SECRETARIO
ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN


NOMBRE Y FIRMA
Violeta Cruz Sánchez



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. ESTELA GONZALEZ MARTINEZ

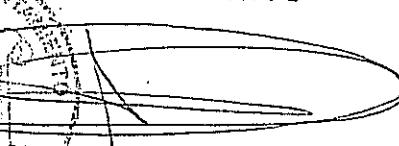
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

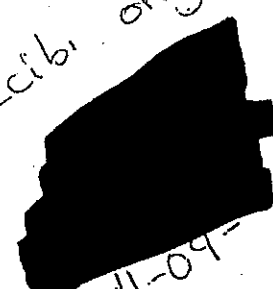
ENGUINDO

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar acabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
ATENTAMENTE

PROR. IVAN GOMEZ GOMEZ
Secretario del ayuntamiento

Recibi original

11-09-

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de Teneria

En la comunidad Teneria Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los primeros días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas con quince minutos estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Viridiana Olmos Monroy quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de Teneria

Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente Jacqueline Olmos Velázquez
Secretario VERÓNICA ORTEGA RODRIGUEZ
Escrutador 1 Brenda Rodríguez Gómez
Escrutador 2 Liliana Rodríguez Gómez

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Jaime Rodríguez Olmos Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 10:00 horas del día 01 del Abril de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron:

Jacqueline Olmos Velázquez
PRESIDENTE

Verónica Ortega Rodríguez
SECRETARIA

Brenda Rodríguez Gómez
ESCRUTADOR 1

Liliana Rodríguez Gómez
ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

Viridiana Olmos Monroy
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. JAIME RÓDRIGUEZ OLMOS

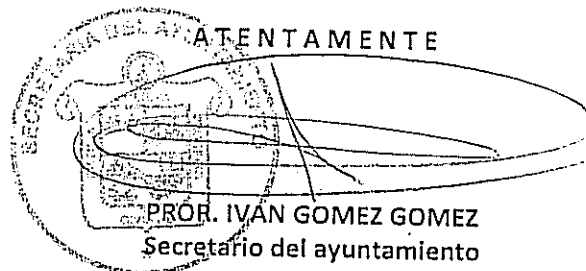
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

LA TENERIA

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar a cabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.



PROR. IVÁN GOMEZ GOMEZ
Secretario del ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2016-2018

*Recibi original
11-04-16*

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de

Barro de Guadalupe

En la comunidad de Barro de Guadalupe Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 1 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 10 horas con 15 minutos, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Rodrigo Bacilio Enriquez quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de Barro de Guadalupe.

Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente Saul Pérez Valencia
Secretario Carolina López Domínguez
Escrutador 1 Nomando Rodríguez Contreras
Escrutador 2 Vanessa Victoriano Jiménez

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Antonio Agustín Victoriano Jiménez Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 11 horas del día 1 del 4 de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella

intervinieron: SAUL PÉREZ VALENCIA CAROLINA LOPEZ DOMÍNGUEZ
NOMANDO RODRÍGUEZ CONTRERAS VANESSA VICTORIANO JIMÉNEZ

ESCRUTADOR 1

ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

Rodrigo Bacilio Enriquez
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. ANTONIO AGUSTIN VICTORIANO JIMENEZ

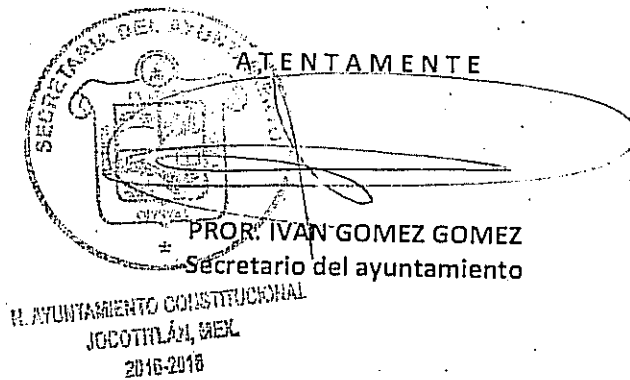
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

BARRIO DE GUADALUPE

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar a cabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.



Recibi ORIGINAL

11/09/2016

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de

San Saaguin




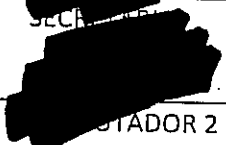
En la comunidad San Saaguin Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 17 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 12 horas con 50 minutos, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Rodrigo Bacilio Enriquez quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de San Saaguin.

Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente Octavio Matias Fierardo
Secretario Rodrigo Matias Gerardo
Escrutador 1 Guadalupe de Jesús Ramona
Escrutador 2 Marbela Gonzalez Samano

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Alma Gerardo Angeles Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 14 horas del día 1 del 4 de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron: OCTAVIO MATIAS GERARDO, RODRIGO MATIAS GERARDO, GUADALUPE DE JESUS RAMONA, MARBELLA GONZALEZ SAMANO


PRESIDENTE

ESCRUTADOR 1

SECRETARIO

ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

Rodrigo Bacilio Enriquez
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"


Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

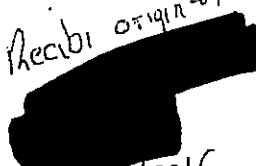
C. GLORIA GERARDO ANGELES
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE
SAN JOAQUIN
PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar a cabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
ATENTAMENTE

PROR. IVAN GOMEZ GOMEZ
* Secretario del ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2016-2018

Recibi original

11/04/2016

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de Santa María Citendeje

En la comunidad Santa María Citendeje Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 01 días del mes de ABRIL del año dos mil dieciséis, siendo las 10:00 horas con 00, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Jorge Luis Pérez Chimal quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de Santa María Citendeje.

Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

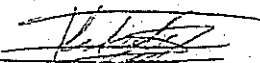
Presidente Salvador Sánchez Baltazar
Secretario Severiano González Sotero
Escrutador 1 Luis Fernando Cuevas Gilz
Escrutador 2 Osiris Sánchez Baltazar

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Federico Sánchez Sánchez Como su representante social comunitario (CODEMUN).

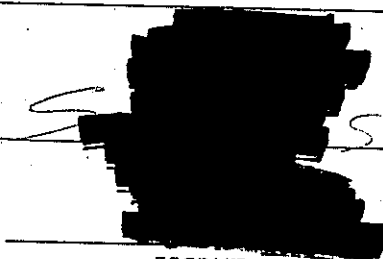
Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 10:55 horas del día 01 del mes de ABRIL de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron:



PRESIDENTE



ESCRUTADOR 1



ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

Jorge Luis Pérez Chimal
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. FIDENCIO SANCHEZ SANCHEZ

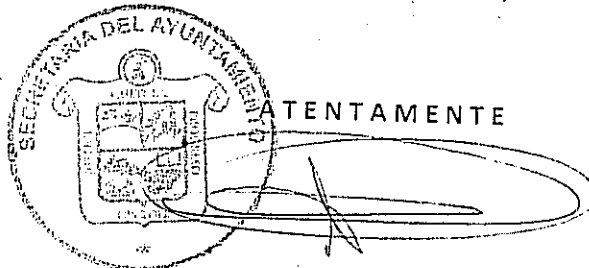
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

SANTA MARIA CITENDEJE

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar a cabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
ATENTAMENTE
PROR. IVAN GOMEZ GOMEZ
Secretario del ayuntamiento
M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2016-2018

11-09-16



ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de San Miguel Tenochtitlan

En la comunidad San Miguel Tenochtitlan Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 01X días del mes de ABRIL del año dos mil dieciséis, siendo las 16:00 horas con _____, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Oscar Castillo Nieto quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de San Miguel Tenochtitlan.
Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente Abel Flores Lopez
Secretario Carlos Lopez Velasco
Escrutador 1 Rosa Urbina Morales
Escrutador 2 Gustavo Garcia Mendoza

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Cesar Mendoza Narciso Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 17:00 horas del día 01 del ABRIL de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron: _____

Abel Flores Lopez PRESIDENTE
Rosa Urbina Morales ESCRUTADOR I
Carlos Lopez Velasco SECRETARIO
Gustavo Garcia Mendoza ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

Oscar Castillo Nieto
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. CESAR MENDOZA NARCISO
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE
SAN MIGUEL TENOCHTITLAN

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar a cabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.



PROR. IVÁN GÓMEZ GÓMEZ
* Secretario del ayuntamiento

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2016-2018

Recibi
8/10/16
[Firma manuscrita]

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de Concepción Caro

En la comunidad Concepción Caro Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 05 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 09:00 horas con 15 minutos, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Alma Rosa Sánchez Martínez quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de Concepción Caro

Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

- Presidente: Rodrigo Gómez Pérez
- Secretario: Tomás Miranda González
- Escrutador 1: Ma. Guadalupe Hermenegildo García
- Escrutador 2: Jesús Padilla González

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Rene Gonzalez Angeles Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 09:50 horas del día 05 del Abril de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron: Rodrigo Gómez Pérez, Tomás Miranda González, Ma. Guadalupe Hermenegildo García, Jesús Padilla González, y as como Alma Rosa Sánchez Martínez.

[Redacted Signature] ENTE
[Redacted Signature] ESCRUTADOR I

[Redacted Signature] ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

Alma Rosa Sánchez Martínez
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Ayuntamiento
Constitucional | Jocotitlán
2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. RENE GONZALEZ ANGELES

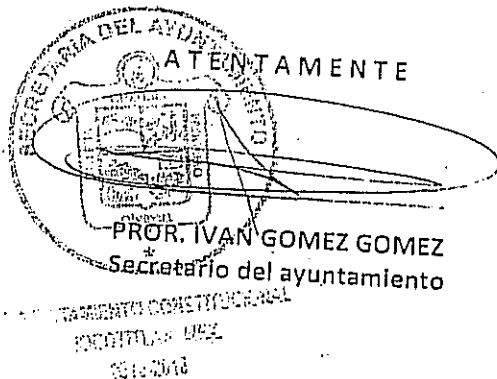
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

CONCEPCION CARO

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar acabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.



08-04-16

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de Santiago Casandéje

En la comunidad Santiago Casandéje Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 1 días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las trece horas con diez minutos, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Victor Alfonso Esquivel Velázquez quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de Santiago Casandéje
Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente Caleb Suárez José
Secretario Beatriz Castillo Cárdenas
Escrutador 1 María Eulalia Recillas Hernández
Escrutador 2 Galder González Flores

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Celestino Segundo Hernández Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las trece horas del día 01 del 04 de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron:

Caleb Suárez José
PRESIDENTE

Beatriz Castillo Cárdenas
SECRETARIO

María Eulalia Recillas Hernández
ESCRUTADOR 1

Galder González Flores
ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

Victor Alfonso Esquivel Velázquez
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. CELESTINO SEGUNDO HERNANDEZ

CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

SANTIAGO CASANDEJE

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar acabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

PROR. IVAN GOMEZ GOMEZ
Secretario del ayuntamiento

B / 04 / 2016

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de San Juan Cuajomulco

En la comunidad San Juan Cuajomulco Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 1 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 10:40 horas con , y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Juan Manuel Sánchez Sánchez quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de

Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente Jacinto Hernandez Hernandez
Secretario Rafael Salgado Hernandez
Escrutador 1 Isabel Hernandez Gonzales
Escrutador 2 Margarita Garcia de Hernandez

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Margarita Hernandez Garcia Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 11:40 horas del día 1 del Abril de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron:

Isabel Hernandez Gonzales
ESCRUTADOR
Rafael Salgado Hernandez
SECRETARIO

ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN
Juan Manuel Sánchez Sánchez
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.


ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. MARGARITA HERNANDEZ GARCIA
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE
SAN JUAN COAJOMULCO

PRESENTE:

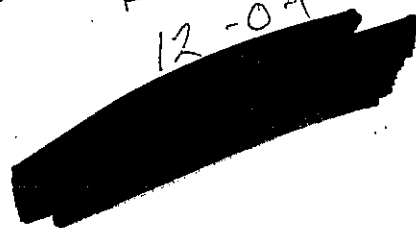
Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar a cabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

PROR. IVÁN GÓMEZ GÓMEZ
Secretario del ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2016-2018

*Recibi Gussinar
12-04-16*



✓

**ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO
(CODEMUN)**

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de San Marcos Coajomulco

En la comunidad de San Marcos Coajomulco Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 01 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 9:00 horas con _____, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Antolín Nava López quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de San Marcos Coajomulco. Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente Jorge Rodríguez Cruz
Secretario Jesús Eduardo Hernández Aragón
Escrutador 1 Sergio González Tellez
Escrutador 2 Jorge Rodríguez Tellez

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. J. Fortino Rodríguez Cruz. Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 9:35 horas del día 01 del Abril de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron:

PRESE

ESCRUTADOR I

SECRE

ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

Antolín Nava López
NOMBRE Y FIRMA
Antolín Nava López



MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

Ayuntamiento Constitucional | Jocotitlán 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.


ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. FORTINO RODRIGUEZ CRUZ
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE
SAN MARCOS COAJOMULCO


PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar a cabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

PROR. IVAN GOMEZ GOMEZ
Secretario del ayuntamiento

M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2016-2018

Recibido original


ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de El Cristo

En la comunidad El Cristo Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 01 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 16:00 hrs. horas con 10 min., y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida y el C. Epifanio Espinosa Rodriguez designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de El Cristo.

Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:
Presidente José Fidencio Cruz Garcia
Secretario Miguel Garcia Gonzalez
Escrutador 1 Juan Carlos Cruz Valdez
Escrutador 2 Luis Enrique Cruz Valdez



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2016-2018

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Gerardo Cruz Velazquez Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 17:00 horas del día 01 del 04 de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron:

José F. Cruz Garcia
PRESIDENTE
Juan Carlos Cruz Valdez
ESCRUTADOR 1

Miguel Garcia Gonzalez
SECRETARIO
Luis Enrique Cruz Valdez
ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

Epifanio Espinosa Rodriguez
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Ayuntamiento
Constitucional | Jocotitlán
2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. GERARDO CRUZ VELAZQUEZ


CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

EL CRISTO

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar a cabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

PROR. IVÁN GÓMEZ GÓMEZ
* Secretario del ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2016-2018

Recibi Origin
12/04/16

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de Los Reyes

En la comunidad de Los Reyes Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 01 días del mes de 04 del año dos mil dieciséis, siendo las 10:30 horas con _____, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Manuel Cuevas Reyes quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de Los Reyes. Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente Regina Monroy Davila
Secretario Karen Lorena Tinajero Anaya
Escrutador 1 Margarita Hernandez Lopez
Escrutador 2 Maria Galina Rodriguez Hernandez

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Ruben Rodriguez Gonzalez Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 11:30 horas del día 01 del 04 de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al _____ calce los _____ que _____ en _____ ella intervinieron:

[Redacted Signature]
Regina Monroy Davila
PRESIDENTE
[Redacted Signature]
Margita 21
ESCRUTADOR 1

[Redacted Signature]
Karen Lorena Tinajero Anaya
SECRETARIO
[Redacted Signature]
Maria Galina Rodriguez Hernandez
ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN
[Signature]
C. Manuel Cuevas Reyes
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. RUBEN RODRIGUEZ GONZALEZ

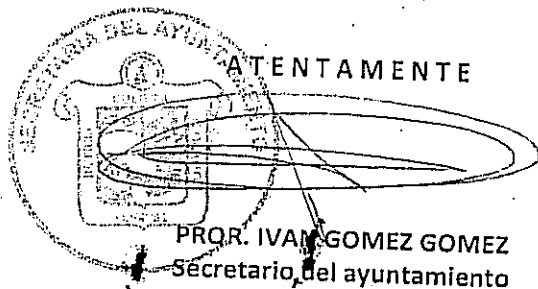
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

LOS REYES

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar acabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.



Recibi Original



12-04-16

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de San Dimas

En la comunidad de San Dimas Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 01 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 14 horas con 15, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Edith Valdez Salinas quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de San Dimas.
Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente Adaly Mendoza Moreno
Secretario Javier Segundo Arnulfo
Escrutador 1 Rosa Isela Flores Jacinto
Escrutador 2 Ernestina Mendoza Segundo

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Eustacio Mendoza Segundo Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 14 horas del día 01 del Abril de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron: Adaly Mendoza Moreno, Javier Segundo Arnulfo, Rosa Isela Flores Jacinto, Ernestina Mendoza Segundo

Adaly Mendoza Moreno

Javier Segundo Arnulfo
SECRETARIO

Rosa Isela Flores Jacinto
ESCRUTADOR 1

Ernestina Mendoza Segundo
ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

Edith Valdez Salinas
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. EUSTACIO MENDOZA SEGUNDO

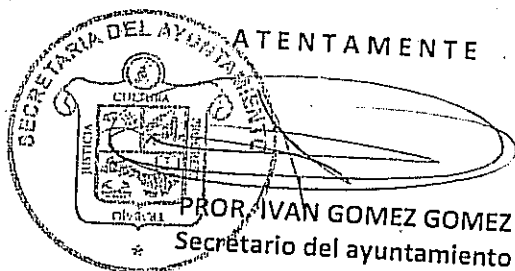
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

SAN DIMAS .

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar acabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.



PROR. IVAN GOMEZ GOMEZ
Secretario del ayuntamiento

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MÉX.
2016-2018

Recibido 9/04/16

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de Barrio La Soledad

En la comunidad Barrio La Soledad Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 01 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 10 horas con 20 minutos y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. René Cid Cruz quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de Barrio La Soledad. Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

- Presidente Ulises Mojica Lopez
- Secretario Gabriel Lopez Olvera
- Escrutador 1 Patricia Richardte Martinez
- Escrutador 2 Maria Guadalupe Lopez Richardte

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Ulises Mojica Lopez Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 11:30 horas del día 01 del 04 de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron:

<u>Ulises Mojica Lopez</u> PRESIDENTE	<u>Gabriel Lopez Olvera</u> SECRETARIO
<u>Patricia Richardte Martinez</u> ESCRUTADOR 1	<u>Maria Guadalupe Lopez Richardte</u> ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

René Cid Cruz
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Ayuntamiento
Constitucional | Jocotitlán
2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. ULISES MOJICA LOPEZ

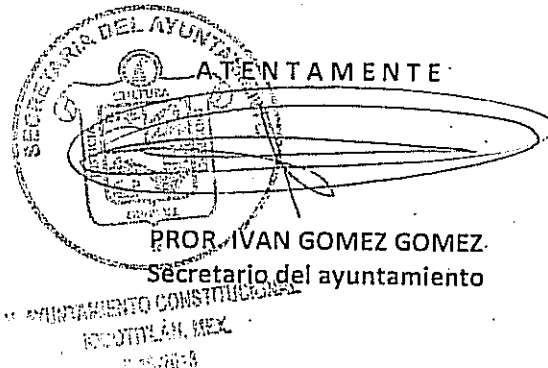
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

LA SOLEDAD

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar acabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.



Recibo Original
17-04-16

Plaza Constituyentes N°1
Jocotitlán, México C.P. 50700
Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570
ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com
www.jocotitlan.gob.mx

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de San Francisco Chajé

En la comunidad San Francisco Chajé Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 01 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 16:00 horas con 15 minutos, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Edith Camacho Vilchis quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de San Francisco Chajé. Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente Norma Sanchez Martinez
Secretario Maicela Basilio Palma
Escrutador 1 Mildred Terecinta Romero Enriquez
Escrutador 2 _____

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Esther Ramirez Rodriguez Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 18:00 horas del día 01 del Abril de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron:

Norma Sanchez Martinez PRESIDENTE
Maicela Basilio Palma SECRETARIO
Mildred Terecinta Romero Enriquez ESCRUTADOR 1
Edith Camacho Vilchis ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

Edith Camacho Vilchis
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

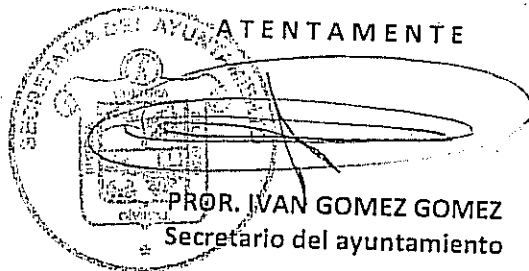
Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

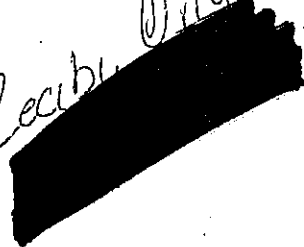
C. ESTHER RAMIREZ RODRIGUEZ
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE
SAN FRANCISCO CHEJE
PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar a cabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

PROR. IVAN GOMEZ GOMEZ
Secretario del ayuntamiento

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2016

Recibido Original


ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de

15 AGOSTO

En la comunidad 15 AGOSTO Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 01 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las doce horas con ceros; y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Julio César Amador Muñoz García quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de 15 AGOSTO

Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente Joaquín Mejía Mateo
Secretario Paola Martínez Cipriano
Escrutador 1 María Guadalupe Mejía Marcelino
Escrutador 2 Estelita Macías Guzmán

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. José Víctor Marcelino Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las doce y cinco horas del día 01 del 04 de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron:

Joaquín Mejía Mateo
Paola Martínez Cipriano
María Guadalupe Mejía Marcelino
Estelita Macías Guzmán

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

Julio César Amador Muñoz García
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. JOSE VIEYRA MARCELINO

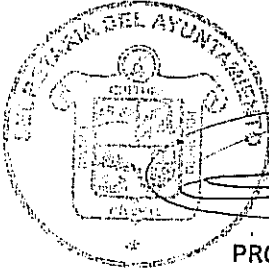

CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

15 DE AGOSTO

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar acabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.


ATENTAMENTE

PROR. IVAN GOMEZ GOMEZ
 Secretario del ayuntamiento
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 JOCOTITLÁN, MEX.
 2016-2018

Recibido Original
12-04-2016


2a. Constituyentes N°1
 Jocotitlán, México C.P. 50700
 Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570
 ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com
 www.jocotitlan.gob.mx

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de San Jacinto

En la comunidad San Jacinto Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 01 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 9:00 horas con 15, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Oscar Colín Valles quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de San Jacinto.
Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente Patricia Diego Odilon
Secretario Karina Garcia Andres
Escrutador 1 Prospera Cruz Alcantara
Escrutador 2 CLAUDIA LORINZO CRUZ

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. SANTIAGO CRUZ DE JESUS Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 9:45 horas del día Abril del 01 de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron:

[Redacted Signature]

PRESIDENTE

[Redacted Signature]

ESCRUTADOR I

[Redacted Signature]

SECRETARIO

[Redacted Signature]

ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

Oscar Colín Valles
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"


Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. SANTIAGO CRUZ DE JESUS
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE
SAN JACINTO
PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar acabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
ATENTAMENTE

PROR. IVAN GOMEZ GOMEZ
Secretario del ayuntamiento
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

recib. Original


ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de

Tiaraque

En la comunidad Tiaraque Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 01 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 14:00 horas con _____, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Oscar Colin Valles quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de Tiaraque

Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente Nemorio Maldonado Ordóñez
Secretario Ofelia Garcia Victoriano
Escrutador 1 Lilia Lorenzo Sotero
Escrutador 2 Juan Maximino Torbio

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Ramón Salazar Mateo Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 14:30 horas del día 01 del Abril de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron:

Nemorio Maldonado Ordóñez
PRESIDENTE

Ofelia Garcia Victoriano
SECRETARIO

Lilia Lorenzo Sotero
ESCRUTADOR 1

Juan Maximino Torbio
ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

Oscar Colin Valles
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. RAMON SALAZAR MATEO

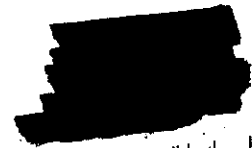
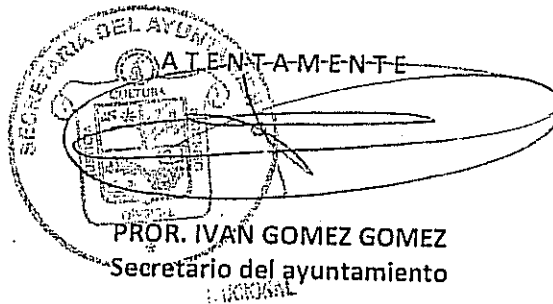
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

TIACAQUE

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar a cabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.



8 - Abril - 16

Recibi original

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de EI HUERTO

En la comunidad EI HUERTO Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 1 días del mes de ABRIL del año dos mil dieciséis, siendo las NOVE horas con CERO, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. JULIO CESAR AMARANTO MUÑOZ GARCIA quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de EI HUERTO

Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente ISRAEL MORENO NIETO
Secretario MARCELA VIEYRA ANGELES
Escrutador 1 CARLOTA NIETO CAUJ
Escrutador 2 PEDRO VECYDA GONZALEZ

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. INGES FIDENCIA VIEYRA VALDEZ Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las Diez horas del día PRIMERO del 04 de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron:

ISRAEL MORENO NIETO
PRESIDENTE

MARCELA VIEYRA ANGELES
SECRETARIO

CARLOTA NIETO CAUJ
ESCRUTADOR I

PEDRO VECYDA GONZALEZ
ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

[Firma]
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. INES FIDENCIA VIEYRA VALDEZ

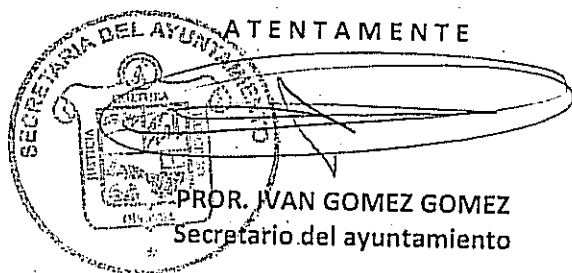
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

EL HUERTO

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar acabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.



RECIBI ORIGINAL
12-04-2016
[Redacted]

Plaza Constituyentes N°1
Jocotitlán, México C.P. 50700
Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570
ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com
www.jocotitlan.gob.mx

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO (CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de Providencia

En la comunidad Providencia Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 1 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 13 horas con 5 min, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Violeta Cruz Sánchez quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de Providencia.

Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

- Presidente Ignacia Miranda Nava
- Secretario Francisco Davila Moreno
- Escrutador 1 Jose Luis Cuevas Gomez
- Escrutador 2 Luisa Lopez Nateros

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Alicia González Martínez Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 14:00 horas del día 1 del Abril de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron:

[Redacted Signature]
PRESIDENTE

[Redacted Signature]
SECRETARIO

[Redacted Signature]
ESCRUTADOR I

[Redacted Signature]
ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

Violeta Cruz Sánchez
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. ALICIA GONZALEZ MARTINEZ
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE
LA PROVIDENCIA

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar acabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
ATENTAMENTE
PROR. IVAN GOMEZ GOMEZ
Secretario del ayuntamiento

[Redacted signature area]
cubi original
11-09-16

12a Constituyentes N°1
Jocotitlán, México C.P. 50700
Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570
ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com
www.jocotitlan.gob.mx

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de Barrio Las Javieres


En la comunidad Barrio los Javieres Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 01 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 15 hrs. horas con 40 minutos, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Francisca Dolores Cid Velasco quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de _____


Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:


Presidente Fernando Cruz Bastida
Secretario Maribel Esquivel Alvarez
Escrutador 1 Maria del Rosario Javier Monroy
Escrutador 2 Irene Javier Gomez


Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Francisca Martinez Vichar Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 3:30 horas del día 01 del 04 de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron: Fernando Cruz Bastida, Maribel Esquivel Alvarez, Maria del Pilar Javier Monroy, Irene Javier Gomez


FERNANDO Cruz BASTIDA
PRESIDENTE


Maribel Esquivel Alvarez
SECRETAR


Maria del Rosario Javier Monroy
ESCRUTADOR 1


IRENE JAVIER GOMEZ
ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN
F. Dolores Caldero
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. FRANCISCA MARTINEZ VILCHIS

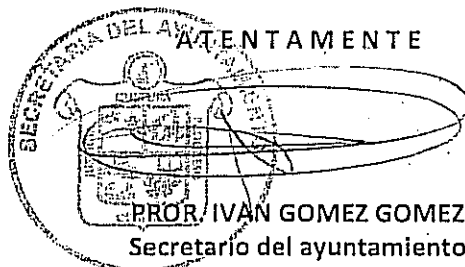
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

LOS JAVIERES

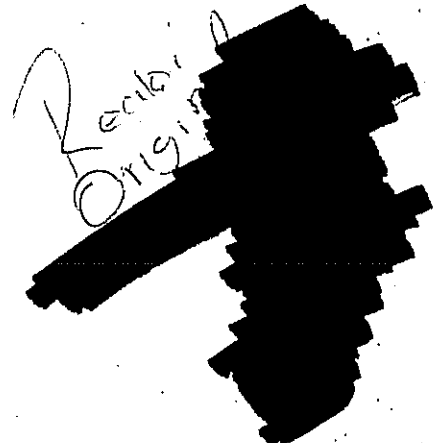
PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar acabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, OAX.



ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de EL PROGRESO

En la comunidad EL PROGRESO Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 19 días del mes de ABRIL del año dos mil dieciséis, siendo las 16:00 horas con 00 minutos, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. LEOPOLDO VELAZQUEZ BERNARDINO quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de EL PROGRESO.
Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente NAYELI ESTHER REYES SALDIVAR.
Secretario DIEGO ANTONIO MARTINEZ
Escrutador 1 WILIBALDO BACILLO GONZALEZ
Escrutador 2 YESENIA FONSECA GONZALEZ.

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. HERIBERTA MENDOZA SAUCHEZ Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 16:45 horas del día 19 del ABRIL de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron:

[Redacted Signature]
PRESIDENTE
[Redacted Signature]
SECRETARIO
[Redacted Signature]
ESCRUTADOR 1
[Redacted Signature]
ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN
LEOPOLDO VELAZQUEZ BERNARDINO
NOMBRE Y FIRMA



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. HERIBERTO MENDOZA SANCHEZ

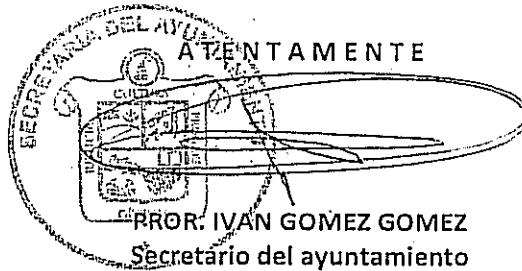
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

EL PROGRESO

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar acabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.



M. AYUNTAMIENTO DE
JOCOTITLÁN, Q. Q.
2016-2018

*Recibido
08/04/2016
13-04-2016*

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de Huemetla

En la comunidad Huemetla Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 01 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 10:00 horas con 13 min., y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Eloy Dávila Javier quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de Huemetla

Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente Cristina Cruz Fonseca
Secretario Reyna Malvarez Cedillo
Escrutador 1 Juana Martinez Osornio
Escrutador 2 Ricardo Caballero Martinez

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Virginia Sandoval Nava Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 11:00 horas del día 01 del 04 de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella

intervinieron: Cristina Cruz Fonseca, Reyna Malvarez Cedillo, Juana Martinez Osornio, Ricardo Caballero Martinez

CRISTINA CONSECA
PRESIDENTE

REYNA CEDILLO

JUANA M OSORNIO
ESCRUTADOR I

ALLEIRO MARTINEZ
ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

Eloy Dávila Javier
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. VIRGINIA SANDOVAL NAVA

CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

HUEMETLA

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar acabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
ATENTAMENTE
PROR. IVAN GOMEZ GOMEZ
Secretario del ayuntamiento

MUNICIPIO

JUDICIAL

16-26

Recibi Original
19 de abril 2016

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de

En la comunidad Del Lindero Municipio de Jcotitlán, Estado de México, a los 1 días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las 9.00 horas con 10 minutos y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jcotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Wilfrido Valdez Mandragón quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de El Lindero

Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente Nestor Sanchez Guadalupe
Secretario Mario Lopez Gomez
Escrutador 1 Elia Guadalupe Melchor
Escrutador 2 Josefina Melchor Monroy

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Federico Monroy Carrera a. Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 10:00 horas del día 1 del 04 de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella

intervinieron: Nestor Sanchez Guadalupe, Mario Lopez Gomez, Elia Guadalupe Melchor, Josefina Melchor Monroy


PRESIDENTE


ESCRUTADOR I



ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

Wilfrido Valdez Mandragón
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE ÍNDICA.

C. FEDERICO MONROY CARREOLA

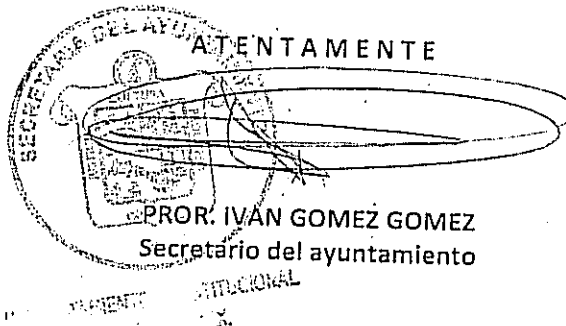
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

EL LINDERO

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar acabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.



Original
[Redacted signature]
8/04/2016

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de Las Fuentes Yecbe

En la comunidad de las Fuentes Yecbe Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 01 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 9:45 horas con Las Delegadas, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Gabriel Davila Miranda quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de Las Fuentes Yecbe. Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente maria Luisa Nava Montoya
Secretario Carolina Manray Montoya
Escrutador 1 Ruben Barrros Montoya
Escrutador 2 Jaime Flores Ortiz

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. maria Luisa Nava Montoya Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 9:58 horas del día 01 del 04 de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron: Delegados y vecinos.

maria Luisa Nava Montoya
PRESIDENTE

Carolina Manray Montoya
SECRETARIO

Ruben Barrros Montoya

Jaime Flores Ortiz
ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

Gabriel Davila Miranda
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. MARIA LUISA NAVA MONTOYA

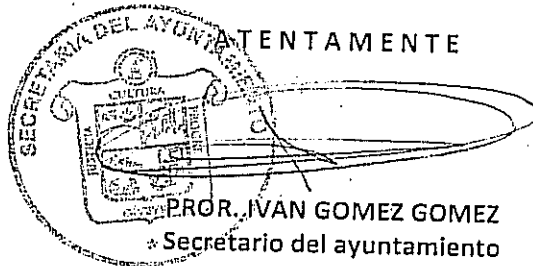
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

LAS FUENTES YECHE

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar acabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.



MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.

*Recibi original
12/04/2016*



Plaza Constituyentes N°1
Jocotitlán, México C.P. 50700
Tel. 712 123 0191 // 712 123 9570
ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com
www.jocotitlan.gob.mx

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de BOYECHA

En la comunidad BOYECHA Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 01 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 16:00 horas con 30 minutos, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. MAYRA MATEOS MANJARREZ quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de BOYECHA

Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente NORMA ZAMORA GERONIMO
Secretario ANGELICA RIVERA MONROY
Escrutador 1 GREGORIO VALDEZ ZAMORA
Escrutador 2 RAYMUNDO MATEO CRUZ

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. MARCOS ZAMORA MARTINEZ Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 16:40 horas del día 1 del 04 de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron: NORMA ZAMORA GERONIMO, ANGELICA RIVERA MONROY, GREGORIO VALDEZ ZAMORA, RAYMUNDO MATEO CRUZ

NORMA ZAMORA GERONIMO
PRESIDENTE

ANGELICA RIVERA MONROY
SECRETARIO

GREGORIO VALDEZ ZAMORA
ESCRUTADOR 1

RAYMUNDO MATEO CRUZ
ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

MAYRA MATEOS MANJARREZ
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Ayuntamiento
Constitucional | Jocotitlán
2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. MARCOS ZAMORA MARTINEZ

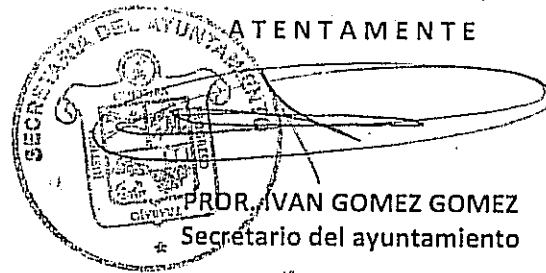
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

BOYECHA

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar acabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.



PROR. IVAN GOMEZ GOMEZ
Secretario del ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2016-2018

Recib. Original

12/04/2016

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de

MESE

En la comunidad MESE Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los Primero días del mes de Agosto del año dos mil dieciséis, siendo las 10:00 horas con Cero Minutos, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Juan Becerra Nava quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de MESE

Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

- Presidente Sergio Rebollo Tiburcio
- Secretario María de la Cruz Tiburcio García
- Escrutador 1 Gabriel Manjón Cruz
- Escrutador 2 Erica Rebollo Tiburcio

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Alfonso Rebollo Montiel Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 11:30 horas del día Primero del 04 de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron:

[Redacted Signature]
PRESIDENTE

[Redacted Signature]
SECRETARIO

[Redacted Signature]
ESCRUTADOR 1

[Redacted Signature]
ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN
Juan Becerra Nava
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Ayuntamiento
Constitucional | Jocotitlán
2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. ALFONSO REBOLLO MONTIEL

CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

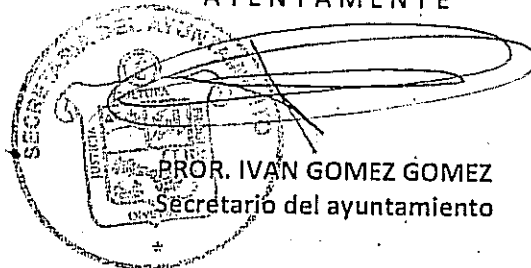
MEJE

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar a cabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al

ATENTAMENTE



PROR. IVÁN GOMEZ GOMEZ
Secretario del ayuntamiento

Recibido Original 11-04-2016

MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO
(CODEMUN)



Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de Ejido de la Providencia



En la comunidad Ejido de la Providencia Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 01 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 17 horas con 07 minutos, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. José Concepción Sánchez Barrios quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de Ejido de la Providencia.
Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente Carlos Enrique Gómez
Secretario Lidia Hernández Munguía
Escrutador 1 Lozana Enriquez Sánchez
Escrutador 2 Verónica Fabiola Hernández

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Jessica Felipe Felipe Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 18.00 horas del día 01 del Abril de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron:


PRESIDENTE

SECRETARIO


ESCRUTADOR 1

ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

José Concepción Sánchez Barrios
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. JESSICA FELIPE FELIPE


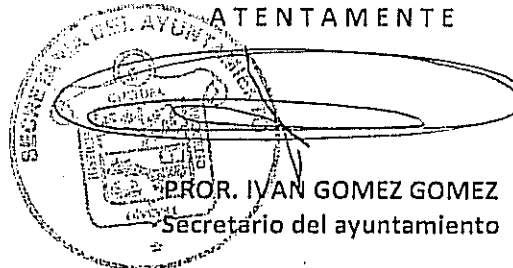
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE


EJIDO DE LA PROVIDENCIA

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar a cabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

PROR. IVAN GOMEZ GOMEZ
Secretario del ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
JOCOTITLÁN
2016-2018

Recibi Original
12-4-16


ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de LA VENTA, SANTIAGO YECHE


En la comunidad LA VENTA, SANTIAGO YECHE Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 01 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 9 horas con 10 minutos, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. JOSEFINA PAULA VILLAS quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de:

Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:


Presidente GONZALO PAULA CRUZ
Secretario GLORIA ALONSO MILLAN
Escrutador 1 Gloria Isabel María Alonzo
Escrutador 2 Alejandro Martínez Manríquez


Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. CIRILO SANCHEZ PEDRAZA Como su representante social comunitario (CODEMUN).

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 9:40 horas del día 01 del ABRIL de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron:


GONZALO PAULA CRUZ


GLORIA ALONSO MILLAN


ESCRUTADOR 1


ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN


JOSEFINA PAULA VILLAS
NOMBRE Y FIRMA



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. CIRILO SANCHEZ PEDRAZA

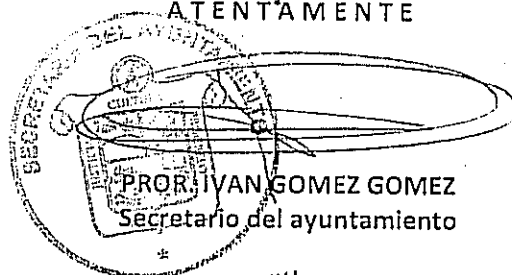
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

LA VENTA YECHE

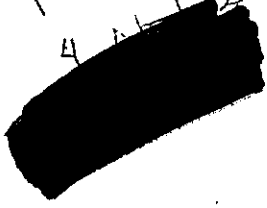
PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar a cabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

PROR. IVAN GOMEZ GOMEZ
Secretario del ayuntamiento

M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2016-2018

Recibe Original
4 de abril 2016 -


ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de

SANTIAGO YECHE



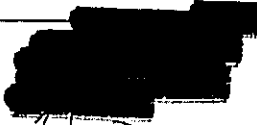
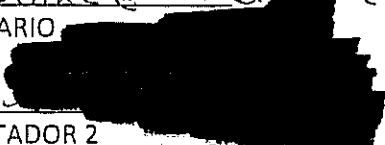
En la comunidad SANTIAGO YECHE Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 01 días del mes de ABRIL del año dos mil dieciséis, siendo las 10:00 horas con _____, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. ERNESTINA ORTA GARCIA quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de _____

Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente LINA NICOLAS UGALDE
Secretario PABLO GOMEZ MARTINEZ
Escrutador 1 VERIDIANA MARTINEZ ESCOBEDO
Escrutador 2 PABLO GOMEZ BADILO

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. SANTA GONZALEZ MORALES Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 11:20 horas del día 01 del ABRIL de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron: _____


Lina Nicolas Ugalde
PRESIDENTE

Veridiana Martinez Escobedo
ESCRUTADOR I

Pablo Gomez Martinez
SECRETARIO
Pablo
ESCRUTADOR 2


ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

ERNESTINA ORTA GARCIA
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. SANTA GONZALEZ MORALES

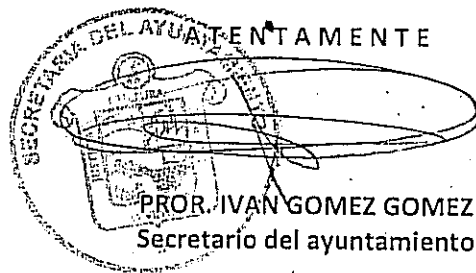
CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

SANTIAGO YECHE

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar a cabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.



Recibido original



ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SOCIAL COMUNITARIO
(CODEMUN)

Con fundamento en lo dispuesto por el Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que establecen las bases para normar el proceso de elección del representante social comunitario (CODEMUN) correspondiente a la comunidad de San José Boqui

En la comunidad San José Boqui Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a los 01 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 13:54 horas con _____, y estando reunidos en las oficinas que ocupa la Delegación o en el lugar de costumbre referido del Municipio de Jocotitlán Estado de México, estando presentes los vecinos de la comunidad referida, y el C. Rubén Luis Melchor quien ha sido designado(a) y autorizado(a) para realizar el proceso de elección de representante social comunitario de San José Boqui.
Se procedió a la integración de la mesa directiva quedando de la siguiente manera:

Presidente Lidia García Mejía
Secretario Susana Martínez González
Escrutador 1 Luz María Tapia Jasso
Escrutador 2 Eduardo Castro Matías

Acto seguido se hizo del conocimiento de la asamblea general de este procedimiento y que de manera democrática eligen al C. Gerónimo Castro Rivera Como su representante social comunitario (CODEMUN)

Validando tal acto con el listado de firmas que se anexan a la presente y que forman parte integral de la misma; previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente asamblea siendo las 14:00 horas del día 01 del Abril de 2016, firmando para constancia en todas sus fojas y al margen y al calce los que en ella intervinieron: _____

Lidia García Mejía
PRESIDENTE

Susana Martínez González
SECRETARIO

Luz María Tapia Jasso
ESCRUTADOR 1

Eduardo Castro Matías
ESCRUTADOR 2

ENLACE DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN
Rubén Luis Melchor
NOMBRE Y FIRMA



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Ayuntamiento
Constitucional | Jocotitlán
2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Jocotitlán México a 08 de abril de 2016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. GERONIMO CASTRO RIVERA

CODEMUN ELECTO DE LA COMUNIDAD DE

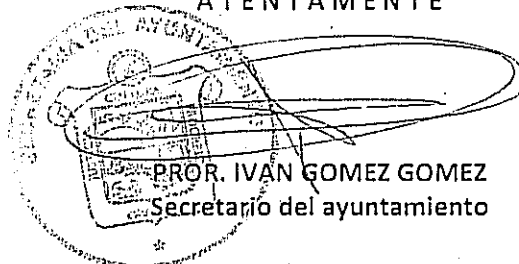
SAN JOSE BOQUI

PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones del C. Iván de Jesús Esquer Cruz presidente municipal constitucional de Jocotitlán, me permito convocarlo para el próximo 14 de abril del presente a efecto de llevar a cabo la toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, cito en salón de convenciones de esta cabecera Municipal en punto de las doce horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



PROR. IVAN GOMEZ GOMEZ
Secretario del ayuntamiento

Recibido 11/04/16
[Redacted signature]